

PROCESO



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

SECRETARÍA DE DEFENSA



No. PROCESO:

SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 011-043-2020

OBJETO:

ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MONTACARGA Y ELEVADOR ELECTRICOS TIPO TUBERA (NUEVOS) PARA EL CADS UBICADO EN BUCARAMANGA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE

FECHA EVALUACION:

29-jul-20

PRESUPUESTO OFICIAL : TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 352.759.042.00) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS.

ITEM	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	NIVEL ENDEUDAMIENTO (1) 3 a 10.54	INDICE LIQUIDEZ (2) 1.71	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (2) 5 VECES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CAPITAL DE TRABAJO \$352.759.042.00
						RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE (2) 0.14	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA (2) 0.07	
1	COMERCIALIZADORA GOMEZ BOTERO S.A.S	31/12/2019	0.74	1.41	4.67	0.47	0.12	\$ 301.282.006,00
2	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S	31/12/2019	0.47	3.45	5.03	0.15	0.08	\$ 7.083.159.643,00
3	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	31/12/2019	0.39	3.57	5.42	0.25	0.15	\$ 976.764.874,00
4	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S							
5	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	31/12/2019	0.63	1.47	3.84	0.16	0.05	\$ 201.333.863.935,00

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

El oferente Distribuidora Toyota s.a.s, dio respuesta el día 27 de julio del 2020 al requerimiento solicitado en la evaluación número 1, en donde informa que a fecha 31 de julio del 2020, presentará el RUP actualizado a 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo anterior el oferente no cumple y no se evalúa toda vez que el RUP no se encuentra vigente y en firme. A lo anterior, se debe presentar esta información el día 31 de julio del 2020, para realizar la revisión y evaluación y así darle continuidad al proceso.

CONCLUSIONES

El oferente Distribuidora Toyota s.a.s, debe presentar el día 31 de julio del 2020, el RUP actualizado a corte 31 de diciembre del 2019, para darle continuidad a la evaluación financiera. Por otra parte, el oferente NISSAN S.A. NO CUMPLE con los indicadores financieros requeridos por la Entidad de (Índice de liquidez, Nivel de endeudamiento, Razon de cobertura de intereses, Rentabilidad del activo y Capital del trabajo.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Karen Slendy
Fuentes Sarmiento
Firmado digitalmente por Karen Slendy Fuentes Sarmiento
DN: cn=Karen Slendy Fuentes Sarmiento, o=Ministerio de Defensa, ou=Secretaría de Defensa, email=kslendy@mindefensa.gov.co, c=CO

N/A
Nombre: Karen Slendy Fuentes Sarmiento
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Gestión de la Contratación			
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 1 de 5
		Fecha.	08 03 2018
			

INFORME N° 2 DE EVALUACION JURIDICA

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 29/07/2020

PROCESO N° 011-043-2020

OBJETO: “ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MONTACARGA Y ELEVADOR ELECTRICOS TIPO TIJERA (NUEVOS) PARA EL CADS UBICADO EN BUCARAMANGA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”

ANTECEDENTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: NO APLICA
- Presupuesto: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$352.759.042,00) INCLUIDO IMPUESTOS.**
- **Lote 1. Suministro de Montacargas Eléctrico de extensión doble con operario de pie:** DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$235.239.962) INCLUIDO IMPUESTOS.
- **Lote 2. Suministro de Elevador Eléctrico Tipo Tijera:** CIENTO DISCISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$117.519.080) INCLUIDO IMPUESTOS
- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororient, cuenta con certificado de disponibilidad presupuesta (CDP) No. 8820 del 14 de abril del 2020.
- Apertura: Resolución N° 141 del 09 de julio de 2020
- Cierre: 22 de julio del 2020, a las 10:00 Horas
- Plazo Ejecución: Se estima el plazo de ejecución hasta el 15 de octubre de 2020, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

OFERTAS PRESENTADAS:

LOTE N° 1 MONTACARGAS

PROPONENTE N° 1	CENTRAL DE HERRAMIENTAS
PROPONENTE N° 2	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
PROPONENTE N° 3	DISTOYOTA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 2 de 5
		Fecha: 08	03 2018

VERIFICACION DOCUMENTAL

REQUISITOS	CENTRAL DE HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	DISTOYOTA
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACION EN EL RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMATO ANTICORRUPCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTE N° 1 CENTRAL DE HERRAMIENTAS

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-27	
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 3 de 5
		Fecha.	08
			2018

OBSERVACIONES: Una vez realizada la evaluación Jurídica de los documentos aportados por **CENTRAL DE HERRAMIENTAS SAS**, se infiere que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico.

CONCLUSIÓN: La propuesta de **CENTRAL DE HERRAMIENTAS SAS**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

PROponente N° 2 HERRAMIENTAS INDUSTRIALES

OBSERVACIONES: Una vez realizada la evaluación Jurídica de los documentos aportados por **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES**, se infiere que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico.

CONCLUSIÓN: La propuesta de **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

PROponente N° 3 DISTOYOTA

OBSERVACIONES: Una vez realizada la evaluación Jurídica de los documentos aportados por **DISTOYOTA**, se infiere que el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, debiendo subsanar dentro del término establecido por la Entidad para tal fin, los siguientes:

- **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES:** El documento aportado no se encuentra vigente ni en firme, no obstante a lo anterior, y en estricto cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, el Registro Único de Proponentes se requiere en firme y vigente al momento de la subasta, para los fines pertinentes el día 06/08/2020, fecha en la cual, el documento adquiriría firmeza es decir el día 30/07/2020, razón por la cual, el proponente deberá allegar el día 31 de julio del 2020, nuevamente el Registro Único de Proponentes en el cual acredite la firmeza del mismo, en los términos legales de la referencia.

CONCLUSIÓN: La propuesta de **DISTOYOTA**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta **NO** se encuentra **HABILITADA**.

BIERTAS PRESENTADAS:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	 Grupo de Asesoría y Apoyo Legal de la Defensa <small>Asesoría Jurídica y Apoyo Legal</small>	
		Versión No 00		Página 4 de 5
		Fecha: 08 03 2018		

LOTE N° 2 ELEVADOR

PROPONENTE N° 1	COMERCIALIZADORA BOTERO GOMEZ
PROPONENTE N° 2	CENTRAL DE HERRAMIENTAS
PROPONENTE N° 3	NISSAN

REQUISITOS	COMERCIALIZADORA BOTERO GOMEZ	CENTRAL DE HERRAMIENTAS	NISSAN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACION EN EL RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 5 de 5
		Fecha: 08 03 2018	

FORMATO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE N° 1 COMERCIALIZADORA BOTERO GOMEZ

OBSERVACIONES: Una vez realizada la evaluación Jurídica de los documentos aportados por **COMERCIALIZADORA BOTERO GOMEZ**, se infiere que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico.

NOTA: El suscrito evaluador jurídico se permite aclarar, que en atención a la acreditación del requisito habilitante "certificado de existencia y representación legal" en el primer informe de evaluación se solicitó al proponente la acreditación de la cuantía para contratar por parte del representante legal, a lo cual es evidente que en mentado documentos acredita "EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD" razón por la cual y en estricto cumplimiento de la ley, lo que no se encuentre prohibido se encuentra permitido, se avala el requisito.

CONCLUSIÓN: La propuesta de **COMERCIALIZADORA BOTERO GOMEZ**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

PROPONENTE N° 2 CENTRAL DE HERRAMIENTAS

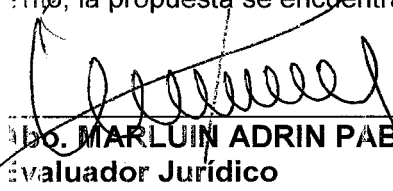
OBSERVACIONES: Una vez realizada la evaluación Jurídica de los documentos aportados por **CENTRAL DE HERRAMIENTAS**, se infiere que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico.

CONCLUSIÓN: La propuesta de **CENTRAL DE HERRAMIENTAS**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

PROPONENTE N° 3 NISSAN

OBSERVACIONES: Una vez realizada la evaluación Jurídica de los documentos aportados por **NISSAN**, se infiere que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico,

CONCLUSIÓN: La propuesta de **NISSAN**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.


DR. MARLUIN ADRIN PABON MANTILLA
 Evaluador Jurídico

SEGUNDA EVALUACION AL PROCESO 011-043-2020

Bucaramanga, 30 de julio de 2020

OBJETO: "ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MONTACARGA Y ELEVADOR ELÉCTRICOS TIPO TIJERA (NUEVOS) PARA EL CADS UBICADO EN BUCARAMANGA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE".

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

✚ **LOTE No.01 – Montacargas Eléctrico de extensión doble con operario de pie**

REQUISITO	CH DE COLOMBIA SAS	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S
EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" de la presente invitación pública, suscrito por el representante legal o la persona natural. Lo anterior, será verificado como cumple o no cumple. Para tal efecto debe marcar las casillas de cumple, los cuales deben ser la totalidad por ser requisitos mínimos excluyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta fichas técnicas de los equipos ofertados con el fin de evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el producto ofertado será el que se entregue a la entidad una vez sea adjudicado el contrato previa solicitud del supervisor.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO DE CAPACITACIÓN: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta, certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete a brindar capacitación al personal que designe la Entidad que para el caso no superará los 10 funcionarios, en el lugar de entrega y/o ejecución del contrato sobre temas referentes a la operación y cuidado de los equipos, uso del sistema de carga y prevención de los riesgos asociados, esta capacitación será teórica de 04 horas y practica de 04 horas y deberá ser entregado certificado de asistencia (este podrá ser expedido por la misma empresa contratista) y evaluación de la capacitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO DE ENTREGA: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta, certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete a realizar la entrega de los equipos en un tiempo igual o menor a noventa (90) días calendario, una vez firmado y legalizado el contrato. El oferente realizará la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos a adquirir a todo costo, en las instalaciones del CADS de Bucaramanga, ubicado en la Calle 73 # 41w - 09 Parque Industrial Provincia de Soto 2, Eodega 13 en Bucaramanga – Santander, previa autorización del supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO GARANTIA: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los equipos suministrados contra posibles defectos de fabricación, mala calidad de los materiales. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de dos (2) años, el inicio de la garantía será a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los Equipos por parte del supervisor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MANTENIMIENTO: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde se compromete a realizar 4 mantenimientos preventivos a todo costo durante el tiempo que dure la garantía (2 años) y cada seis meses o antes si se requiere por parte del supervisor del contrato, este mantenimiento preventivo debe incluir entre otros, los insumos (aceites, lubricantes, filtros, etc.), con el fin de garantizar la correcta operación de los equipos durante el tiempo que dure la garantía (2 años).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REPUESTOS: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde garantizará por escrito, que el equipo que vende y entrega a la Entidad ALFM, tiene en Colombia distribución de repuestos, partes y/o accesorios y el servicio técnico, con el fin de garantizar la pronta respuesta de reparación y/o mantenimiento del equipo en caso de falla del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE IMPORTACIÓN: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde garantizará que en caso de salir adjudicatario del presente proceso y en caso de tratarse de un equipo importado, presentará a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, certificado de importación, con el objetivo de validar la procedencia e ingreso al país.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA: La experiencia habilitante del proponente debe ser acreditada con la presentación del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, mediante el cual se evaluará la acreditación de los códigos definidos en el presente informe técnico CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC) hasta el tercer nivel y cuya sumatoria en SMMLV deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual (máximo 2 contratos). Adicionalmente, deberá allegar certificaciones de contratos o liquidación de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente documento y cuya experiencia deberá ser específica en suministro de Lote 1. Suministro de Montacargas Eléctrico y Lote 2. Suministro de Elevador Eléctrico. 24 – 10 – 16 MONTACARGAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

Una vez verificados los documentos de orden técnico aportados por los oferentes, se tiene que los oferentes **DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S, CUMPLEN** con el total de requisitos de orden técnico solicitados en el proceso 011-043-2020.

Igualmente, el oferente CH DE COLOMBIA SAS, **NO CUMPLE** con el total de requisitos de orden técnico solicitados en el proceso 011-043-2020, de acuerdo a lo siguiente:

➤ CH DE COLOMBIA SAS:

- FICHAS TECNICAS:** Una vez aportado el documento para la subsanación descrita en la PRIMERA EVALUACION AL PROCESO 011-043-2020, el comité técnico evaluador se permite informar que el tipo de mástil TF530 no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, ya que este describe en su ficha técnica **Altura total (elevado) (con respaldo) 6554mm (258 pulgadas)** y lo solicitado en las especificaciones técnicas de acuerdo al Pliego de Condiciones Definitivo es de mínimo 296 pulgadas (7518mm); por otra parte la ficha tecnica aportada no permite evaluar que este montacargas ofertado garantice el levantamiento de carga de 1100-1200 kilogramos a una altura de 6.5 metros ya que no se evidencia la tabla de carga residual a esta altura.

Información General		
Capacidad Nominal de carga:	1250Kg - 1360 Kg	
Capacidad Residual de Carga en 6.5mts:	1100 - 1200 Kg	
Potencia del Sistema:	36 voltios	
Tipo de Operador:	De pie	
Dimensiones	Minima	Maxima
Tipo de mástil	Mayor visibilidad TT	
Altura de levante	240 pulgadas	> 300 pulgadas
Altura total Colapsada	100 pulgadas	161 pulgadas
Altura Total Extendida	296 pulgadas	411 pulgadas

➔ **LOTE No.02 – Elevador Eléctrico Tipo Tijera**

REQUISITO	CH DE COLOMBIA SAS	CGB SAS	DINISSAN
EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" de la presente invitación pública, suscrito por el representante legal o la persona natural. Lo anterior, será verificado como cumple o no cumple. Para tal efecto debe marcar las casillas de cumple, los cuales deben ser la totalidad por ser requisitos mínimos excluyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta fichas técnicas de los equipos ofertados con el fin de evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el producto ofertado será el que se entregue a la entidad una vez sea adjudicado el contrato previa solicitud del supervisor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO DE CAPACITACIÓN: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta, certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete a brindar capacitación al personal que designe la Entidad que para el caso no superará los 10 funcionarios, en el lugar de entrega y/o ejecución del contrato sobre temas referentes a la operación y cuidado de los equipos, uso del sistema de carga y prevención de los riesgos asociados, esta capacitación será teórica de 04 horas y practica de 04 horas y deberá ser entregado certificado de asistencia (este podrá ser expedido por la misma empresa contratista) y evaluación de la capacitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO DE ENTREGA: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta, certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete a realizar la entrega de los equipos en un tiempo igual o menor a noventa (90) días calendario, una vez firmado y legalizado el contrato. El oferente realizará la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos a adquirir a todo costo, en las instalaciones del CADS de Bucaramanga, ubicado en la Calle 73 # 41w - 09 Parque Industrial Provincia de Soto 2, Bodega 13 en Bucaramanga – Santander, previa autorización del supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO GARANTIA: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los equipos suministrados contra posibles defectos de fabricación, mala calidad de los materiales. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de dos (2) años, el inicio de la garantía será a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los Equipos por parte del supervisor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANTENIMIENTO: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde se compromete a realizar 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

mantenimientos preventivos a todo costo durante el tiempo que dure la garantía (2 años) y cada seis meses o antes si se requiere por parte del supervisor del contrato, este mantenimiento preventivo debe incluir entre otros, los insumos (aceites, lubricantes, filtros, etc.), con el fin de garantizar la correcta operación de los equipos durante el tiempo que dure la garantía (2 años).			
REPUESTOS: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde garantizará por escrito, que el equipo que vende y entrega a la Entidad ALFM, tiene en Colombia distribución de repuestos, partes y/o accesorios y el servicio técnico, con el fin de garantizar la pronta respuesta de reparación y/o mantenimiento del equipo en caso de falla del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE IMPORTACIÓN: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio donde garantizará que en caso de salir adjudicatario del presente proceso y en caso de tratarse de un equipo importado, presentará a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, certificado de importación, con el objetivo de validar la procedencia e ingreso al país.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA: La experiencia habilitante del proponente debe ser acreditada con la presentación del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, mediante el cual se evaluará la acreditación de los códigos definidos en el presente informe técnico CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC) hasta el tercer nivel y cuya sumatoria en SMMLV deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual (máximo 2 contratos). Adicionalmente, deberá allegar certificaciones de contratos o liquidación de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente documento y cuya experiencia deberá ser específica en suministro de Lote 1. Suministro de Montacargas Eléctrico y Lote 2. Suministro de Elevador Eléctrico. 24 – 10 – 16 ELEVADOR ELECTRICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

Una vez verificados los documentos de orden técnico aportados por los oferentes, se tiene que los oferentes **CH DE COLOMBIA SAS** y **DINISSAN**, **CUMPLEN** con el total de requisitos de orden técnico solicitados en el proceso 011-043-2020.

Igualmente, el oferente **CGB SAS**, **NO CUMPLE** con el total de requisitos de orden técnico solicitados en el proceso 011-043-2020, de acuerdo a lo siguiente:

➤ CGB SAS:

- EXPERIENCIA:** Dentro del R.U.P. aportado no se evidencia el código solicitado en el pliego definitivo de condiciones, adicional adjunta orden de compra para validar la experiencia, lo cual no es lo solicitado en el presente proceso.

John Edward
Ayala
Méndez
Firmado digitalmente
por John Edward
Ayala Méndez
Fecha: 2020.07.30
08:51:12 -05'00'

JOHN EDWARD AYALA MENDEZ
Comité Técnico Evaluador